

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 167

Fecha Estado: 03/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220030015500	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	SUPERINTENDENCIA BANCARIA	FUNDACION EL MANANTIAL FUENTE INAGOTABLE	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA LIQUIDADORA	30/09/2022		
05001310301220060016000	Divisorios	LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	ROCIO SIERRA DE PELAEZ	Auto requiere SE INCORPORA MEMORIAL ALLEGADO POR LAS REMATANTES. REQUIERE. SE APRUEBAN LAS CUENTAS DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LA SECUESTRE.	30/09/2022		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD	30/09/2022		
05001310301920210049800	Verbal	FLOTA BERNAL SA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve solicitud CONCEDE EL TÉRMINO SOLICITADO PARA PRESENTAR EL DICTAMEN PERICIAL	30/09/2022		
05001310301920220031900	Verbal	TECNOLOGIA TWIN S.A.S.	INVERGROUP COMPANY SAS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. NO HAY LUGAR A DEVOLVER ANEXOS	30/09/2022		
05001310301920220032100	Verbal	PABLO JOSE SANCHEZ TAMAYO	FUNDACION CEMENTERIO SAN PEDRO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	30/09/2022		
05001310301920220035000	Verbal	PATRICIA SIERRA ARROYAVE	AYDE AURORA AVENDAÑO IDARRAGA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN.	30/09/2022		
05001310301920220035200	Ejecutivo Singular	BLUE CORP S.A.S	JUAN SEBASTIAN ALZATE OCAMPO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO  
SECRETARIO (A)